

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011

Entre: 25/07/2016 y 25/07/2016

Fecha: 25/07/2016

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015004320 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	KAREN JIMENEZ TAPIA Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-EMDUPAR S.A. ESP	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	22/07/2016	25/07/2016	05/09/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ada María Octava Torres
SECRETARIA